

**Gobernación
Provincia de
Isla de Pascua**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

OFICIO RESERVADO N° 13

ANT.: GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA, SOLICITUD DE RESIDENCIA N° 30 de fecha 26 de febrero de 2020.

MAT.: GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA, Comunica DSE R.E N° 569 de fecha 13 de mayo de 2020 y rechaza solicitud de visa N° 30 del 26 de febrero de 2020.

ISLA DE PASCUA, - 5 ABR 2021

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE ISLA DE PASCUA

A : DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLINT ISLA DE PASCUA
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Se envía documento adjunto relacionado con don John Daryl VASQUEZ GOMES de nacionalidad PERUANA, en razón de comunicar que se DEJA SIN EFECTO R.E. N° 569 DEL 13.05.2020 Y RECHAZA SOLICITUD DE RESIDENCIA N° 30/2020 ambas de la GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA por falta de interés.

Lo anterior para su conocimiento y fines consiguientes.

Adjunto:

1. Resolución Exenta N° 569 de fecha 13 de mayo de 2020, Gob. Prov. de Isla de Pascua, Otorga visa temporaria.
2. Resolución Exenta N° 614 de fecha 30 de marzo de 2021, Gob. Prov. de Isla de Pascua, DSE R.E. N° 569/2020 y RECHAZA solicitud de residencia N° 30/2020 con abandono del país.

Atte.,



FELIPE CEREJO CEBALLOS
GOBERNADOR PROVINCIAL (S)
DE ISLA DE PASCUA

FCC/JMP/ppa
Distribución:

1. Policía de Investigaciones de Isla de Pascua
2. DEM
3. Dirección Adm. Consular y de Inmigración del M.RR.EE.
4. Jurídico GOB. PROV. IPA
5. Residencia GOB. PROV. IPA
6. Extranjería GOB. PROV. IPA
7. Oficina de Partes GOB. PROV. IPA

18905359